

Apertura de concurso público para el proceso de selección de profesores de planta

Marzo 14 de 2012. La Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes con sede en Bogotá - Colombia, requiere vincular a dos (2) profesores de planta de tiempo completo, de cualquier nacionalidad.

Entre las responsabilidades asignadas se encuentran:

- Tener a cargo cuatro (4) cursos al año de la disciplina jurídica, preferiblemente, de cualquiera de las siguientes áreas: Penal, Administrativo, Ambiental y/o Procesal. Adicionalmente, dictará por una sola vez al año el curso de Constitución y Democracia. Lo anterior, sin perjuicio de sus responsabilidades en materia de investigación y publicaciones y en temas de apoyo institucional, de conformidad con las reglamentaciones vigentes.

REQUISITO MÍNIMO DE FORMACIÓN ACADÉMICA: Título de Doctorado

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Formación académica
- Experiencia en investigación
- Publicaciones
- Méritos académicos o profesionales obtenidos
- Trayectoria profesional
- Exposición de un proyecto académico ante la comunidad universitaria
- Entrevista personal

DOCUMENTACIÓN

Interesados que cumplan los requisitos anteriores deben remitir los siguientes documentos al apartado aéreo 4976 ó 12340 de Bogotá, Colombia, o radicarlos en la Oficina de Correspondencia de la Universidad, ubicada en la calle 18 No. 2-68, a más tardar el **4 de mayo de 2012**

1. Carta de presentación dirigida a la decana, indicando su interés en ser profesor de planta y en la que justifique los cursos que está en capacidad de dictar.
2. Hoja de vida actualizada
3. Copia de los títulos de pregrado y posgrado(s)
4. Acreditación de experiencia en docencia e investigación en las áreas de su especialidad mediante certificación expedida por una Facultad de Derecho o centro de investigación debidamente acreditados, que señale (a) los cursos de los cuales haya sido profesor de planta o de cátedra; y (b) las investigaciones en que haya participado como investigador principal o asistente.
5. Acreditación de experiencia profesional
6. Copia de dos (2) artículos o textos publicados recientes.
7. Dos (2) cartas de recomendación de pares académicos que acrediten su trabajo como

docente y/o investigador.

El Comité ad hoc designado por el Consejo de la Facultad de Derecho para evaluar a los candidatos que participen en el concurso y alleguen los documentos antes señalados publicará oportunamente una lista de los candidatos preseleccionados. Los candidatos serán entrevistados por el Comité ad hoc. La Dirección de Pregrado informará a cada candidato la fecha y hora de la entrevista.

Posteriormente, los candidatos deberán hacer una exposición de un tema académico, en sesión pública a la que podrá asistir cualquier profesor o estudiante de la Universidad de los Andes.

Es importante destacar que la Universidad de la Andes – Facultad de Derecho se reserva el derecho de vinculación del candidato a profesor de planta que participe en este concurso.